

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre.
Único punto de suscripción, Rubio, núm. 28.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 28, pral.

AÑO XXVI. NÚMERO. 6262.

MADRID, DOMINGO 24 DE ENERO DE 1875.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

TRANSPORTES PARA JAEN, GRANADA y Almería. L. Ramirez, Alcalá, 12,

PERFUMERIA INGLESA

de Sixto Romero y Vicente.
Participamos á todas las personas elegantes, que este nuevo establecimiento, el primero en su clase, se abre al público mañana lunes á las seis de la tarde.
Carrera de San Jerónimo número 3.

LICUACION: SEDAS, LANAS, EN tejidos, tapicería, tales, etc. Relatores 10, 12 y 14 entresuelo derecha.

PRIMERA EDICION.

(A LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto estableciendo nuevas bases para las declaraciones de inamovilidad de los magistrados y jueces.

—Otro dictando las reglas que han de observarse en la provision de los cargos del orden judicial y del ministerio fiscal.

Hacienda.—Decreto fijando como provisional la dotacion de S. M. el rey en siete millones de pesetas, á contar desde 1.º del presente mes, y dictando disposiciones acerca del pago de las pensiones de las clases pasivas de la real casa y administracion de los palacios, jardines y demás bienes destinados á uso y servicio del rey.

—Otro mandando satisfacer sus respectivos haberes á los cesantes y jubilados y á los militares de cuartel ó de reemplazo que por causas políticas hubieren dejado de percibirlos durante los últimos años.

—Orden resolviendo que la direccion general del Tesoro abra una negociacion de fondos con arreglo á las condiciones que se espresan.

Fomento.—Circular dictando disposiciones para regularizar el pago del personal y material de las escuelas públicas.

Ultramar.—Orden declarando que los que desempeñaren interinamente la direccion de Administracion y gobier-

na en Cuba y Filipinas, participen de todos los beneficios que se reconocen á los sustitutos en la de Hacienda.

De una correspondencia de San Sebastian, fecha 20, que nos ha comunicado esta madrugada la *Agencia Americana*, tomamos las siguientes noticias:

«Ha causado aqui muy buen efecto la importante victoria de la escasa pero decidida guarnicion de Rames, sobre las facciones mandadas por Berriz, que en número de 3000 hombres, con cuatro piezas, atacaron dicho punto el lunes.

Asegúrase que dejaron en el campo sobre 40 muertos, y que se llevaron en su regreso á Vizcaya gran número de ellos, con más muchísimos heridos.

Esta nueva derrota causará, á no dudarlo, gran efecto entre las facciones vizcainas, las más flojas y las más cansadas tambien de la guerra.

Las diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra, reunidas en junta en Durango, han dirigido al pais carlista un manifiesto, fechado el 12 en dicha villa, escitándoles á continuar la guerra y encareciéndoles las dotes de su rey. Este documento prueba bien su despecho y la desconfianza que en sus voluntarios tiene, siendo la mejor confesion de su impotencia.

Tambien el titulado comandante general interino de esta provincia, brigadier Egaña, ha publicado por su cuenta un documento análogo, que lo ha hecho traducir al vascuencé, para acallar á las familias, que piden la paz, con promesas de señalados triunfos.

La cañonera *Nautilus* sigue en Pasajes, sin novedad, siendo exagerado cuanto la prensa estranjera ha dicho de ataques y bombardeo de Zarauz y Guetaria. Quienes tomarán muy pronto algunas medidas contra la primera de dichas plazas por el atropello del *Gustavo*, serán nuestros buques de guerra, que segun mis noticias han recibido órdenes del gobierno para castigar á los autores de aquel atropello.

Siguen en la bahía los vapores *Investigador* y *Carolina*, encargados de tender el cable. Han perdido unos dias magníficos, impidiendo hoy verificar, como desearan, la operacion del amarre, por el fuerte viento que soplabá, y que me hace presagiar temporales que serian hoy muy sensibles.

Creo que si el tiempo no lo impide empezarán esta misma semana sus operaciones.

Hoy se han presentado á indulto cuatro carlistas.»

Para celebrar los dias de S. M. el rey se reunieron anoche en un banquete, bajo la presidencia del Excmo. señor D. Francisco Romero Robledo, los directores y oficiales de la secretaria del ministerio de la Gobernacion señores D. Ricardo Alzugaray, D. Salvador Lopez Guijarro, D. Gregorio Cruzada Villamil, D. Mariano Carreras y Gonzalez, D. Julian Saiz Cortés, D. Gabriel Fernandez Cadorniga, D. Federico Villalva, D. Ildefonso Rojo, D. Vicente Barrantes, D. Félix Soldevilla, D. Bernardo Lozano, D. José Torres Valderrama, D. Fermin Hernandez Iglesias, D. Joaquin Rubi, D. Alonso Contreras, D. Joaquin Fontan, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Eusebio Blasco, D. Fermin Figuera y D. Antonio Torrecilla. Se sirvió la comida en la fonda de los dos Cisnes, y fué tan selecta y delicada como debia esperarse de tan acreditado establecimiento. A los postres, segun costumbre, comenzaron los brindis, y todos los circunstantes se pusieron en pié á imitacion del señor ministro para pronunciar el primero con entusiasta voz un brindis por la salud y la gloria de D. Alfonso XII.

El Sr. D. Eusebio Blasco leyó en seguida unas décimas, que fueron acogidas con calurosos aplausos por todos los concurrentes y que no insertamos por falta de espacio.

El Sr. Cadorniga brindó porque el actual gobierno firme la paz, dejando á salvo todos los intereses legitimos y todos los principios liberales que representa el rey constitucional y legitimo.

El Sr. Alcalá Galiano por la juventud, personificada en el trono per Alfonso XII y en el gobierno per el señor Romero Robledo.

El Sr. Carreras y Gonzalez por la inteligencia, el corazon y el brazo que han llevado á feliz término el restablecimiento de la monarquia constitucional, y que considera representados por el presidente del ministerio regencia, D. Antonio Cánovas del Castillo, el ministro de la Gobernacion, Sr. Romero

Robledo y el general Sr. Martinez Campos.

El Sr. Alzugaray por el rey Alfonso XII; y porque en Navarra, donde nuestros abuelos defendieron la independencia y nuestros padres la libertad, se le acoja como la personificacion de la monarquia constitucional, sintesis del pasado y del presente, de la autoridad y de la libertad, del progreso y del orden, del respeto en el que manda á todos los derechos, del cumplimiento en el que obedece de todos los deberes; y en fin, porque el cielo nos le devuelva coronado con la oliva de la paz ó con el laurel de la victoria.

El Sr. D. Joaquin Rubi por el rey de España, y porque termine la guerra civil y los males que afligen á nuestra patria.

El Sr. Cruzada Villamil por el rey D. Alfonso XII, porque emule las glorias de sus antepasados del mismo nombre, el Justiciero Alfonso XI, el Sabio Alfonso X, el gran vencedor de la morisma Alfonso VIII, el emperador de las Españas Alfonso VII, el conquistador de Toledo Alfonso VI, y porque despues, en la era de paz, que ha de inaugurar á su vuelta de la campaña, llegue á ser digno imitador del que fué llamado Nestor de los monarcas parlamentarios de Europa, el rey Leopoldo I de Bélgica.

El Sr. Lopez Guijarro por las damas españolas, que tan poderosamente han contribuido á la proclamacion de nuestro rey Alfonso XII.

Por último, el Sr. Villalva, por el gran amigo personal de S. M. el rey, y propagador infatigable de su legitima causa, señor duque de Sexto.

El banquete concluyó á las diez y media de la noche, retirándose los circunstantes gratamente impresionados por la armonia y unanimidad de sentimientos que habian reinado durante la reunion.

Por el celoso inspector jefe de la ronda judicial Sr. Briones ha sido descubierta hoy una fábrica de moneda falsa en la calle de Mirasol, habiendo ocupado toda la maquinaria, pastas y herramientas pequeñas, así como una cantidad de monedas de 20 rs. y de peseta.

Han sido presas dos personas, mari-

do y mujer, que habitaban la casa, y se espera que los demas cómplices se hallen pronto en poder de los tribunales.

Ayer fueron capturados tambien por el Sr. Briones tres bandidos, salteadores de caminos, á quienes les fueron ocupados un revólver, dos navajas de dimensiones estraordinarias y además tres ócculas de vecindad falsas y otros documentos.

Por el inspector jefe del departamento del Norte han sido detenidos dos sujetos presuntos autores de una estafa de bastante consideracion hecha á un rico capitalista de esta corte dias pasados,

Circulan los nombres del marqués de Novaliches y el conde de Chesto para jefe del cuerpo de Alabarderos.

El señor marqués de Vallecjo dió anoche un festin en Lhardy para solemnizar los dias de S. M., á los periodistas estranjeros que vinieron con el rey y se hallan en Madrid. Estaban además invitados otros periodistas españoles y hombres políticos, entre ellos el marqués de Barzanallana, Belda, Escobar, Lopez Guijarro, Cánovas (D. E.), Maldonado, Cos-Gayon y otros.

La Gaceta de hoy no inserta noticias referentes á la guerra.

Anoche se facilitaron á la prensa por el ministerio de la Gobernacion los siguientes telegramas:

«El gobernador de Alicante participa que en la mañana de hoy han sido capturados cuatro de los bandidos que se encuentran al rico propietario de aquella localidad Sr. D. Francisco Cruanes.

Avila.—Se han celebrado los dias de S. M. con colgadoras, iluminaciones y fuegos artificiales, en medio del mayor entusiasmo.

Badajoz.—El acto de corteo recibido por el capitán general con motivo del santo de S. M. el rey, ha estado brillantísimo. La diputacion y ayuntamiento de comun acuerdo, han dispuesto dar un plus á la tropa, repartir 2000 panes á los pobres y costear gran número de localidades del teatro para condecorar á la oficialidad y funcionarios públicos.

«Habia allá un ebriero que

Por conducto muy autorizado se nos dice que D. Antonio Gonzalez Prast que, según dijo anoche la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, había sorprendido una casa de juego, no es delegado de la autoridad ni ejerce cargo alguno oficial, y se nos asegura que, con motivo de presentarse en algunos sitios con tal carácter, se han dado las ordenes oportunas para que sea detenido y entregado á los tribunales por dicha falta.

Los Sres. Mena y Zorrilla y Bugallal van á ser colocados en puestos importantes en el tribunal Supremo y Consejo de Estado.

El Sr. D. Nazario Carrizuri ha regresado á Madrid, muy satisfecho de su viaje. No es cierto que fuera con él el señor marqués de Urquijo.

También ha regresado el marqués de Salamanca.

El clero de Lugo se ha negado á cantar el *Te Deum* dispuesto en acción de gracias por el advenimiento al trono de D. Alfonso XII.

Así lo dice un colega.

La brigada Morales Reina ha alcanzado un nuevo triunfo cerca de Vinaroz. Se ignoran detalles.

El casino Español de Méjico ha enviado 60000 reales para los heridos en campaña.

Varios de nuestros colegas están conformes en asegurar que no es cierto que el conde de Valmaseda haya pedido su cuartel para Ciudad-Real, como equivocadamente se había dicho.

Ha sido repuesto en Gobernación el antiguo y celoso empleado D. Celestino Redondo, jefe de negociado de primera clase.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase de Gobernación, el secretario particular del señor ministro D. Rafael Aguirre.

Devuelto al Consejo de Estado el conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos, el gobierno se ocupa en la reorganización de aquel alto cuerpo consultivo y en la provisión de las plazas que se hallan vacantes, y para las cuales se designan las personas que ayer anunciamos.

La comisión del sindicato de fabricantes de fosforos se ha presentado al ministro de Hacienda y director de Impuestos, en demanda de auxilio para que en provincias hagan los jefes económicos que se cumpla la ley en la parte que se refiere al uso del sello.

Ha regresado á Granada el alcalde primero de aquella ciudad D. Pablo

Liz Jimenez, después de haber practicado las vivas gestiones en pró de los intereses que representa y recibir del gobierno las más inequívocas muestras de aprecio y consideración.

El señor marqués de Villanueva de las Torres ha sido nombrado oficial de la Milicia nacional y ayudante de campo del señor gobernador civil de la provincia.

En la brillante función dada el miércoles último por la sociedad *Talia* en el teatro de la Alhambra, obtuvo un nuevo triunfo el conocido profesor y hábil concertista de guitarra D. Francisco del Valle, que fué extraordinariamente aplaudido. También alcanzaron merecidos aplausos en la parte dramática los distinguidos aficionados que tomaron parte en la función.

El ex-diputado D. José Agustín Argüelles acaba de llegar de Málaga, en representación de aquellas autoridades, con objeto de conferenciar con el presidente del gobierno sobre asuntos de gran interés de aquella importante provincia.

Hemos recibido el segundo número de la *Crónica de la agricultura española*, revista quincenal de los intereses generales del cultivo, que dirige el ingeniero agrónomo D. Eduardo Abela y Sainz de Andino, secretario de la junta de agricultura de esta provincia, cuya publicación, además del interés que inspira á todas las clases agrícolas por sus especiales conocimientos, está llamada á tener un gran desarrollo y porvenir.

SEGUNDA EDICION.

(A LAS CINCO DE LA TARDE.)

La *Gaceta* de hoy publica el parte telegráfico en que se da cuenta de la revista pasada ayer por S. M. y de cuyo acto pudimos dar anoche una breve reseña. Dice así:

«*Marcilla*, 23 de enero (845 n.).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo de ministros:

«*Peralta*, 23.—S. M. ha revistado hoy 40000 hombres de todas armas del primero y segundo cuerpos del ejército del Norte, reunidos al efecto, á media distancia de la carretera entre Peralta y Olite. Las tropas se hallaban formadas en línea de masas, apoyando la derecha en la venta de San Miguel, y presentaban un hermoso golpe de vista favorecido por un día primaveral. Los vitores y aclamaciones de las tropas no han podido ser más vigorosos y entusiastas á la presencia del rey, que ha quedado altamente satisfecho de su excelente espíritu y de su brillante esta-

do. S. M. se ha dignado aceptar un almuerzo ofrecido por la oficialidad del ejército, servido en el mismo campo, á que han asistido los generales, jefes y numerosas comisiones de todos los cuerpos aquí presentes. El rey, contestando á los repetidos brindis de adhesión que se le han dirigido, ha saludado con elocuentes y espresivas frases al valiente y heroico ejército español. A la una de la tarde S. M. ha montado nuevamente á caballo para presenciar desde una colina central el desfile de las tropas en la dirección de sus respectivos cantones, y ha visto á la vez maniobrar á tres baterías y un regimiento de caballería, cuya excelente instrucción nada le ha dejado que desear. A las cinco de la tarde se hallaba el rey de regreso en Peralta altamente satisfecho de la jornada.»

Por el ministerio de la Guerra se publican hoy en la *Gaceta* los decretos nombrando:

Segundo cabo, en comisión, de la capitania general de Aragón, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al brigadier D. Máximo Blascer y San Martín, gobernador militar que es de Jaén;

Gobernador militar de la provincia de Jaén al que lo es de la de Córdoba brigadier D. José Gómez y Gonzalez;

Gobernador militar de la provincia de Córdoba al brigadier D. Rafael Carrillo y Gutiérrez;

Gobernador militar de la provincia y plaza de Cuenca al brigadier D. Joaquín Dusmet y Navarro.

El decreto que, como en otro lugar decimos, publica hoy la *Gaceta*, estableciendo nuevas bases para las declaraciones de inamovilidad de los magistrados y jueces, es de verdadera importancia, no solo por la índole de sus prescripciones sino porque comprende á una clase numerosísima de los funcionarios públicos. Estas razones nos aconsejan reproducir, á pesar de su estension, la parte dispositiva de dicho decreto, que dice así:

«Artículo 1.º Se deroga la sesta disposición transitoria del título 23 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, y se dejan sin efecto las declaraciones de inamovilidad otorgada en virtud de ella á los magistrados y jueces.»

Art. 2.º La junta de clasificación creada por la quinta disposición transitoria de la ley provisional antes citada examinará: primero, si el juez ó magistrado ha ingresado en la carrera con posterioridad á la publicación de la ley provisional y con arreglo á sus prescripciones, ó lleva el tiempo de servicio que segun el presente decreto se requiere para obtener la declaración de inamovilidad: segundo, si con-

curre en él alguna de las circunstancias que inhabilitan con arreglo á las leyes para el ejercicio de funciones judiciales: tercero, si ha sufrido correcciones disciplinarias, multas, apercibimientos ó imposiciones de costas que por su número y calidad, atendido el tiempo de servicio, demuestren ineptitud, negligencia ó otro vicio grave: cuarto, si en su vida pública ó privada se nota alguna falta ó vicio que haga desmerecer en el concepto público, para lo cual deberá la junta pedir directamente informes reservados á las autoridades locales, y aun á los particulares cuando lo juzgue conveniente.

La junta emitirá su dictamen en vista de los antecedentes que estime oportunos, manifestando si concurren en el interesado las circunstancias necesarias para gozar de inamovilidad.

Art. 3.º Los méritos y servicios necesarios para ser declarado inamovible en cada categoría de la carrera judicial, y á los cuales se refiere el número 1.º del artículo anterior, son los expresados en las disposiciones siguientes:

1.º Para ser declarado inamovible en juzgado de entrada se requiere haber desempeñado durante dos años con anterioridad al nombramiento el cargo de promotor fiscal, ó durante cuatro años ó destino que exija la cualidad de letrado, ó haber ejercido por igual tiempo la abogacía pagando contribución por este concepto.

2.º Para ser declarado inamovible en juzgado de ascenso se requiere haber obtenido juzgado de entrada con los requisitos establecidos en la disposición anterior y haberlo desempeñado por espacio de tres años, ó haber servido antes de la fecha del nombramiento promotoría fiscal durante cinco años ó destino que exija la cualidad de letrado durante ocho, ó haber ejercido por igual tiempo la profesión de abogado, satisfaciendo contribución en tal concepto.

3.º Para ser declarado inamovible en juzgado de término, se requiere haber obtenido juzgado de ascenso con los requisitos expresados en la disposición anterior y haberlo desempeñado por espacio de tres años, ó haber servido antes del nombramiento durante ocho promotoría fiscal en propiedad ó cargos que exijan la cualidad de letrado, habiendo llegado en ellos á la categoría administrativa de jefe de negociado, ó haber ejercido durante diez la profesión de abogado, pagando en cuatro de ellos la primera cuota en capital de juzgado, una de las tres primeras en población donde hubiera audiencia, ó una de las cinco primeras de Madrid.

4.º Para ser declarado inamovible

en plaza de magistrado de audiencia de provincia, se requiere haber sido nombrado juez de término con arreglo á la disposición antecedente y haberlo servido durante cuatro años, ó haber antes del nombramiento desempeñado durante diez años una cátedra de derecho en propiedad, ó cargos administrativos que exijan la cualidad de letrado, habiendo llegado á obtener en ellos la categoría de jefe de administración, ó haber ejercido por igual tiempo la abogacía en población donde haya audiencia, pagando una de las dos primeras cuotas de contribución, ó en Madrid pagando una de las tres primeras.

5.º Para ser declarado inamovible en plaza de magistrado de la audiencia de Madrid, se requiere haber sido nombrado para plaza de magistrado de provincia en virtud de las circunstancias expresadas en la disposición anterior y haberla desempeñado durante cuatro años, ó haber servido con anterioridad al nombramiento cátedra de derecho en propiedad durante quince, habiendo obtenido la categoría de término, ó haber ejercido por el mismo tiempo la abogacía en capital de audiencia, satisfaciendo en cinco de ellos la primera ó segunda cuota si fuere en Madrid, y la primera si fuere en otra capital de distrito.

6.º Para ser declarado inamovible en plaza de magistrado del tribunal Supremo se requiere haber sido nombrado magistrado de audiencia con arreglo á las disposiciones anteriores y haber desempeñado por dos años el cargo de presidente de audiencia ó el de presidente de sala de Madrid, ó por cuatro el de presidente de sala de audiencia de provincia, ó el magistrado de la de Madrid, ó haber ejercido la abogacía durante 15 años en Madrid ó 20 en capital de audiencia, pagando en ocho de ellos la primera cuota.

Art. 4.º Para ser declarado inamovible en la categoría de presidente de sala se requiere haber sido nombrado para plaza de magistrado del mismo tribunal ó de otro de igual categoría con las condiciones prescritas en las disposiciones anteriores y haberlo desempeñado durante tres años.

Art. 5.º A los que hubieren servido en una categoría mas tiempo del requerido en las disposiciones anteriores se les computará el exceso para compensar lo que les faltare en la inmediata superior.

También se estará para completar la antigüedad que les faltare para ascender á la categoría en que actualmente estén el tiempo que lleven de servicio en ella.

Art. 6.º Para los efectos de este decreto, los servicios en la carrera fiscal se considerarán como prestados en la

judicial en cargo de igual dotación... también se apreciará, pero solo por la mitad, el tiempo de servicio en cargos asimilados á los judiciales...

Art. 7.º Lo dispuesto en el art. 820 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, respecto á la libre separación del fiscal del tribunal Supremo...

No procederá el recurso contencioso contra las disposiciones del gobierno relativas á la separación, suspensión, ascenso ó traslación de los funcionarios del ministerio fiscal.

El distinguido filósofo D. Antonio Perez de la Mata, acompañado de los ex-diputados y comision del círculo alfonsino de Soria...

El imparcial ha publicado un artículo dando á entender que se ha alterado la fórmula del juramento de fidelidad á las leyes del reino...

Han sido destinados á las órdenes del ministro de la Guerra, en el cuartel real, 24 jefes de infantería para dárles la colocación que convenga.

Procedente de Francia llegó ayer por la mañana á Madrid, el brigadier Sr. O'Lawlor...

El rey ha favorecido á los establecimientos benéficos de Zaragoza con la limosna de 20000 rs., y ha concedido indulto á 17 artilleros de aquella guarnición...

Las autoridades y círculos de la Habana felicitaron ayer al rey telegráficamente.

No nos cansaremos de recomendar á los amantes de la buena ropa blanca la liquidación de ella que hasta fin de mes se encontrará á mitad de precio...

Mañana lunes, á las nueve de la noche, continuarán las conferencias públicas en la sociedad Espiritista española.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 22 (por el cable). El periódico «The Telegraph» dice que Rusia, Austria y Alemania reconocerán simultáneamente al rey don Alfonso.

«The Globe» dice que Inglaterra pide explicaciones á la república del Perú por el hecho de haber sido preso en el puerto del Callao un pasajero á bordo de un buque inglés.

Consolidados ingleses á 92 1/4. Exterior español á 22 7/8.

Viena, 23. El comité carlista establecido en esta ciudad ha dado por terminadas sus cuentas.

Sus individuos se niegan á continuar sosteniendo la guerra contra el rey D. Alfonso. Las sumas que han gastado hasta ahora alcanzan á 3.000.000 de francos.

Algunas indicaciones del Diario Español sobre el gobierno superior de Filipinas, han dado ocasión á la Iberia para recordar hoy las altas dotes que adornan al general Malcampo...

El jueves se presentaron á indulto en Santander el capitán carlista D. Juan José Palacios y el cabo Leon. Consta además la presentación del cabecilla Tomasín con sus dos hijos...

Se ha pasado una comunicación por el ministerio de Gracia y Justicia al de Hacienda á fin de que se subsane en el

presupuesto eclesiástico la falta de los capitulos para el pago de las asignaciones comprendidas en el Concordato del 81 y que no figuraban en el presupuesto del año actual.

Continúan, con buen resultado hasta ahora, las gestiones para la reorganización del antiguo partido progresista histórico, dentro de las condiciones de la nueva legalidad dinástica.

Es probable que se divida en dos la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, como se propuso en tiempo de la presidencia de don Francisco Santa Cruz.

Ha regresado á Madrid, procedente de Málaga, el ex-ministro de Estado D. José de Carvajal.

Parece probable que el gobierno se ocupe de la reorganización del tribunal de Cuentas conforme á su antiguo reglamento.

La prensa y nuestros nuevos informes confirman la noticia que dimos acerca del nombramiento de D. Fernando Alvarez para la presidencia del tribunal de Cuentas.

Ha sido nombrado gobernador del castillo de Monjuich el brigadier don Pedro Cabanna.

El subsecretario de Guerra Sr. Azcárraga y el capitán general de Madrid Sr. Letona, han despachado hoy con el Sr. Cánovas.

La función que las aristocráticas señoras hicieron por la pacificación de España el día de ayer en la parroquia de San José, estuvo muy concurrida desde las primeras horas de la mañana.

Hay grandes fundamentos para esperar que en cuanto el Sr. Benavides vaya á Roma, que, como hemos dicho, será muy pronto, se arreglarán fácilmente todas las cuestiones pendientes con la Santa Sede...

No se ha confirmado la noticia relativa al restablecimiento de los consejos provinciales, puesto que, como hemos dicho, las comisiones permanentes son las encargadas de estas funciones.

El auditor de guerra de Aragón, señor Latasa, ha recibido orden de venir á Madrid á asuntos del servicio.

Se ha mandado sobreseer en las causas del coronel don Pascual Ruiz, del comandante don Luis de Mesa, del capitán don Lázaro Serdin y de los tenientes don Antonio Gil y don José Arnalet.

Parece que ha sido presentado al subsecretario de Gobernación por varios empleados de telégrafos, un proyecto de reglamento del cuerpo que tiende á hacer que desaparezcan ciertos antagonismos entre determinados jefes del ramo que han motivado el disgusto de otros.

Parece que en el consejo de Estado, de conformidad con su antiguo reglamento, se restablecerá la sección de Ultramar.

Los amigos del señor Castelar parecen que no adoptarán en ningún caso el sistema del retraimiento cuando llegue el momento de las elecciones, mostrándose dispuestos á sostener la lucha legal en los comicios.

El Siecle ha publicado recientemente un notable artículo que se atribuye á la pluma del señor Castelar, acerca de los asuntos de España. En ese artículo se atribuye grandes responsabilidades á los gobiernos revolucionarios que han sido poder en España.

Al ser conducido de Javea á Alicante el conocido criminal José Miralles, jefe de los secuestradores del señor Cruañes, intentó fugarse, dándole muerte instantánea los guardias que lo escoltaban.

Ha sido levantado el destierro en Alicante, por orden del gobierno, al conde federal Sr. Aguiló y Barceló.

No son 30, sino 33 los republicanos puestos ayer en libertad por el gobierno con motivo de los días del rey, que se hallaban presos en el castillo de San Sebastian, en Cádiz, casi todos ellos procedentes de la partida capitaneada por Peco.

El martes probablemente obsequiará el señor conde de la Romera con un banquete en Fornos á varios amigos políticos, entre los cuales figuran los señores Romero Robledo, conde de Toreno, Elduayen, marqués de Camposagrado, Suarez Inclán, Barca y otros.

El general Palanca ha conferenciado hoy con el presidente del gobierno sobre asuntos importantes.

El Sr. Romero Robledo se ocupará de la cuestión de telégrafos, de un momento á otro, adoptando las conve-

nientes medidas para que desaparezca y no se reproduzca la cuestión surgida estos días entre algunos altos empleados del cuerpo por motivos personales, aunque relacionados con el servicio.

TERCERA EDICION.

(A LAS OCHO DE LA NOCHE.)

La Agencia Fabra nos trasmite esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Roma, 23.

Esta mañana ha salido Garibaldi de Caprera con dirección á Roma, para tomar asiento en la Cámara de diputados. Se temen algunas manifestaciones del partido avanzado. Shangay, 21.

El emperador de China está enfermo de mucha gravedad.

Versalles, 22 (recibido hoy.)

Asamblea nacional.—Sigue la discusión de las leyes constitucionales. Despues de varios discursos el señor Chavand Latour dice que, á consecuencia de la sesión del 6 del corriente, ha presentado respetuosamente la dimisión al mariscal Mac Mahon. Añade que el mariscal pidió al ministerio que continuase en su puesto hasta que pueda formar otro gabinete y que el actual será responsable en toda la fuerza de la palabra hasta que entregue el poder á su sucesor.

El Sr. Chavand Latour recuerda el compromiso que contrajo la Asamblea de votar las leyes constitucionales en virtud del texto de sus acuerdos y pide á la Cámara pase á la segunda lectura del proyecto.

Continúa la discusión.

Versalles, 22 (8 y 55 noche.)

Despues de la declaración del señor Chavand Latour ha sido aprobado por 557 votos contra 146 el proyecto del Sr. Tentavon pidiendo que se pase á la segunda deliberación de los proyectos constitucionales.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión literaria secreta, mañana lunes, continúo la discusión del dictamen de la comisión de foros y usando de la palabra el Sr. D. Antonio Maura y Montaner.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros de Madrid, 466.985 reales y se han devuelto 149.074.

Las líneas telegráficas funcionaban con regularidad esta tarde.

La recepción que ha tenido lugar en Vitoria con motivo de los días de su majestad, ha sido concurridísima, rivalizando en ofrecimientos de adhesión al rey las corporaciones así oficiales como populares.

La Iberia no ha leído bien ó no ha comprendido toda la importancia del decreto dictando reglas para la legitimación de los hijos de matrimonio canónico. De otro modo no censuraría un defecto que no existe, puesto que no se deroga ninguna de las disposiciones vigentes en perjuicio de nadie y únicamente se determina la forma para que por medio del certificado del matrimonio eclesiástico se pueda hacer el registro civil. Fíjese bien la Iberia en el decreto.

El señor ministro de la Gobernación va á dar una circular relativa á la prensa dictando algunas reglas generales acerca de los asuntos que los periódicos podrán tratar y deberán respetar dentro de las conveniencias de la política y del criterio del gobierno.

Esta tarde han sido presentadas al señor presidente del gobierno, por el señor duque de Sexto, varias desventuradas viudas de algunos de los carabineros inhumanamente fusilados por Saballs en Olot, las cuales habian acudido esta mañana á implorar su piedad al señor gobernador. Este las ha tratado con toda consideración y ofreciéndoles hacer cuanto esté en sus facultades para ampararlas.

Tanto la escena con el tenida primero, como la que tuvieron despues con el Sr. Cánovas, ha sido conmovedora. Ocho de estas desgraciadas, vestidas de luto algunas de ellas con el niño de pecho en brazos y seguidas de otros pequeños hasta el número de nueve, han entrado en el despacho de la presidencia y formulado, por sí y nombre de sus compañeras de infortunio, sus peticiones. El Sr. Cánovas las ha ofrecido hacer cuanto pueda y al efecto las encargó que mañana por la tarde vuelvan á ver al señor gobernador, con quien se pondrá de acuerdo para determinar los medios necesarios.

El director del Ideal político, el digno presbítero D. José Jimenez Benítez, ha merecido la singular honra de recibir el siguiente telegrama de S. M. la reina madre: «Jimenez, director del Ideal político: doy á Vd. gracias muy afectuosas por su leal felicitación, y le reitero las que ya le tengo dadas por la constante adhesión con que en su periódico ha defendido nuestra justa causa: recibirá Vd. la expresión de mi gratitud y la de Alfonso.—Isabel.»

Los alfonsinos burgaleses obsequiaron á sus paisanos el domingo pasado con un espléndido baile, del que solo podemos decir, que ha de dejar un indeleble recuerdo en el ánimo de los que tuvieron la suerte de asistir.

Los comisionados D. Godofredo Benon y D. Felipe Rigo Angulo, hicie-

ron los honores con la escuísita galantería que los distingue. La oficialidad de la guarnición ha solemnizado el día de S. M. el rey con otro baile.

Mañana se dará en el teatro Real la cuarta representación de Lucrecia Borgia, correspondiendo al segundo turno par.

Mañana publicará la Gaceta algunos decretos de Fomento, hoy acordados en consejo.

De un día á otro se publicará el decreto reorganizando el consejo de Estado.

El periódico que van á publicar los Sres. Henao y Alba-Salcedo, no se llamará la Independencia, como se ha dicho, sino la Patria.

Nos dicen de Guadalajara que es extraordinaria la actividad que de poco tiempo á esta parte se despliega en las oficinas de Hacienda, y notable la serie de circulares, inspiradas en principios de la más pura administración, que aquel jefe económico publica en el Boletín oficial.

El banquete con que el señor marqués de Valledo obsequió anoche á diferentes hombres de la situación y periodistas estuvo muy animado, reinando en él el más perfecto espíritu de concordia. El señor marqués brindó por la paz; el marqués de Barzanallana por la conciliación entre los hombres de distintas procedencias que son adictos á la dinastía. El periodista Sr. Detroyat dirigió un fraternal recuerdo á la prensa española, á que contestó, correspondiendo con otro á la prensa francesa el Sr. Escobar.

El ministro interino de Fomento ha reunido en su despacho, á las cuatro de esta tarde, á todos los directores generales, con los cuales ha conferenciado largo rato sobre asuntos del departamento.

Signe notablemente mejorado el señor Orovio.

Los coroneles de infantería señores Aguilá, Alberni, Mendigacha, el teniente coronel Sr. Soler y otros varios jefes de distinguidos servicios han sido destinados al ejército del Norte.

El brigadier Sr. Azcárraga, subsecretario del ministerio de la Guerra, se ocupa en horas extraordinarias en activar el despacho de las propuestas pendientes.

El coronel D. José Moreno del Cristo ha sido destinado á las órdenes del brigadier Blasser.

Se ha cometido un robo en la tahona de la calle de la Palma alta, 39, consistente en 14000 rs., sin fractura de puertas, pero sí en los baules, siendo detenidos dos sujetos por sospechas.

El capitán general de Granada dió lectura anoche del despacho noticiando la revista pasada por el rey al 1.º y 2.º cuerpo de ejército del Norte, en el acto de la recepción con motivo de los días de S. M., habiendo sido recibido por el numeroso público allí reunido con grande entusiasmo y vivas al rey de España y al ejército.

Como habíamos anunciado, hoy ha tenido lugar en la iglesia de San Isidro la solemne consagración de los señores obispos de Puerto-Rico, Jaca y Teruel. Al primero ha apadrinado el Excmo. Sr. D. Jesús Martínez; al segundo D. Manuel Esponera, y al tercero el Excmo. señor conde de Irujo. El Te Deum ha sido el del Sr. Genoves, y la dirección de la música ha estado á cargo del maestro Baroca.

Consagró el Illmo. señor cardenal Moreno, asistido de los señores obispos de Salamanca y Madrid.

La concurrencia ha sido numerosa y escogida, notándose entre ella al señor ministro de Gracia y Justicia.

Despues de terminada la ceremonia se sirvió á las señoras invitadas un espléndido refresco.

Ha sido nombrado ayudante del brigadier Blasser el teniente de infantería D. Leopoldo Blasser.

El joven doctor en derecho D. Ricardo Gonzalez Alegre, nombrado jefe de negociado de tercera clase del ministerio de la Gobernación, no acepta dicho puesto.

El Sr. Cánovas, que se halla algo decaído de salud, no ha podido, por esta razón y por sus muchas ocupaciones, ni asistir hoy á la consagración de los señores obispos, ni anoche á comer en casa del señor marqués de Alcañices, donde estaba invitado.

Continúan las gestiones para satisfacer las justas reclamaciones del gobierno alemán respecto de la cuestión del buque alemán Gustavo. Un comisario especial enviado por el gobierno se halla en Zarauz practicando las convenientes informaciones respecto de este asunto.

En el camino de los Carabanchales ha sido herido un sugeto, de dos puñaladas en el vientre.

En la madrugada de hoy han sido hallados, en diferentes puntos de esta capital, los cadáveres de tres criaturas recién-nacidas.

En las afueras de la puerta de Alca-

á, cerca del solar que ocupaba la antigua plaza de Toros, ha sido gravemente herido un sugeto, de una puñalada en el costado, que le fue inferida por un compañero suyo, con quien sostenía una disputa.

Hoy han sido conducidos al cementerio los restos del malogrado coronel D. Evaristo de San Miguel, habiendo sido el brillante batallón de cadetes el encargado de tributarle los honores que por ordenanza lo correspondían.

El gobernador civil de Zamora ha tomado hoy posesión de su destino.

El ateneo propagador de las Ciencias naturales ha ofrecido un premio de 500 pesetas para el mejor trabajo original sobre geología, mineralogía, botánica ó zoología españolas y también sobre física ó química, debiendo ser acompañado de los objetos naturales que en él se citen.

Algunos comerciantes nos manifiestan su deseo de que la dirección de Aduanas haga una nueva edición de las ordenanzas del ramo, pues siendo á última del año 70 y habiéndose introducido en ellas modificaciones importantes desde aquella fecha, sería oportuno publicar otras nuevas.

Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Hacienda dirigida al presidente de la junta sindical de Agentes de cambio y Bolsa de Madrid, cuyo texto es el siguiente:

«Manifiesta la duda de si entre los valores admisibles en las negociaciones del Tesoro segun la orden del ministerio-regencia fecha de ayer, están incluidos en general todos los cupones de la deuda interior pendientes de pago hasta fin de junio de 1874, servirá de gobierno al público que los cupones de dicha clase admisibles, son, como se dice en la expresada real orden claramente, solo los comprendidos en las proposiciones admitidas por la junta de la Deuda en las dos subastas efectuadas el 1.º de octubre último y el 15 de este mes, y como es consiguiente, no por su valor nominal, sino por el efectivo á que quedaron admitidas en aquella.»

Hoy se hallaban varios buques de nuestra escuadra al frente de Guetaria.

Esta tarde ha sido elegida la junta directiva de la asociación de Escritores y artistas del modo siguiente: señor Rosell, presidente; Arrieta y Puebla (D. Dióscoro), vicepresidentes; Alvarez Osorio y Criado y Baca, secretarios; Leon (D. Isidoro), tesorero; Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), contador; y vocales, los Sres. Frontaura y otros que no recordamos.

Hoy se han recibido telegramas de S. M. contestando á las felicitaciones que ayer le fueron dirigidas, y especialmente al ministro de la Gobernación y jefes del ministerio.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—La Conversión de San Pablo, apóstol y Santa Eivira, virgen y mártir.

—Sol: sale 7'18 y se pone á las 5'8

—Luna: sale á las 9'20 de la noche y se pone á las 9'29 de la mañana.

—Temperatura máxima de ayer, 15'3 grados; mínima, 4'7.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en el colegio de niñas de la Paz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará su Divina Majestad de manifestado por la mañana de diez á doce y por la noche de seis á ocho en obsequio de su divino titular Jesús Crucificado.—En la parroquia de Santiago continúa por la noche la novena de la beata Maria Ana de Jesus y dió el sermón D. Juan Abdon.—En la iglesia de San Juan de Dios principia al anochechar una devota novena de Nuestra Señora de la Candelaria y dirá hoy el sermón el P. Montalban.—Por la noche predicará en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, D. José Vigier.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó la de la Gracia en Loreto.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 2.º par.—Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—El pañuelo blanco.—El anzuelo.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—El barberillo de Lavapiés.—Gran panorama de la guerra civil.

CIRCO.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Guzman el Bueno.—Baile.

VARIETADES.—8 1/2.—Por ir al baile.—Morir de risa.—El memorialista.

NOVEDADES.—8 1/2.—Los miserables.

ESLAVA.—8.—A casa de novios.—Cacer de pie.—De mal en peor.—Baile.

MARTIN.—8.—Un cosechero riojano.—Galileo.—La cruz de beneficencia.—Una prueba.—Baile.

ROMEA.—8.—Don Sisenando.—En las astas del toro.—Sensitiva.

INFANTIL.—7.—Por seguir á sus maridos.—Hermanos contra hermanos.—Lo que sabe una mujer.—El campillo de Manuella.—Poca lengua.—Baile.

BRETON (calle de Fuencarral 20).—8.—Pascual Bailon.—El baron de la Castaña.—El niño.—El hombre es débil.

LUZON.—8.—Silba ó aplausos.—El corresponsal del diablo.—El paquete de cartas.—El corresponsal del diablo.—Baile.

CAPELLANES.—7 1/2.—Una fiesta en los infiernos.—Un libertino juicioso.—Ni pan ni coros.—El amor en pantalones.—Baile.

En las afueras de la puerta de Alca-

AVISOS GENERALES.

MA PARA CASA DE LOS PA... Embajadores, 46, pral. 1

PERDIDA.—LA PERSONA QUE hubiere encontrado una carta abierta dirigida a O ense, conteniendo un documento de importancia tan solo para su dueño, puede entregarla en la carrera de San Gerónimo, 7 y 9, portería, donde se gratificará el servicio. 1

DINERO

Sobre alhajas y negocios que convengan al 2 por 100 desde 200 rs en adelante. Despacho permanente. Plaza de Santa Ana, 7, pral.

ALMONEDA. SE HACE DE MUEBLES. Rubio, 43 duplicado, 3. Izquierda. No se trata con prenderos.

CALLE DE ZARAGOZA, 3, PRINCIPAL, se admiten uno ó dos caballeros.

PROFESORA EN PARTOS.—TUDOSOS, 21, pral., con habitaciones reservadas para casos de la profesión. 1

SE TOMAN BONOS DEL TESORO con cupon de junio y diciembre de 1874 a precios corrientes los bonos y los cupones por todo su valor. Zaragoza, 6, 2.ª derecha.

SE HA PERDIDO HACIE DIEZ DIAS en la cuesta de Santo Domingo un perro de aguas, blanco, con manchas castañas, afeitado a la mitad del cuerpo. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo devuelva calle de Preciados, 9, donde recibirá un hallazgo. 1

ALMONEDA.

Se hace de muebles por ausencia. Plaza de la Cebada, 1. 1

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, leche fresca. Olivo, núm. 22, bollería. 1

MUEBLES Y SILLERIAS de inmejorables condiciones para salon; hay forradas en damasco, raso, terciopelo, reps y cretonas de la mas alta novedad. Asi mismo se encarga de hacer toda clase de colgaduras y adornar habitaciones a precios módicos, respondiendo de su construccion. Travesía de Trujillos, 2, principal centro.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SHAYA encontrado dos bonos del Tesoro con los números 1.176600 y 1.176601, se sirva entregarlos en el bolsín al portero del mismo, donde se darán mas pormenores y la gratificación. 1

MADRIZA PARA CASA DE LOS padres, leche de dos meses. Paloma, 6. 1

HABITACIONES BIEN AMUEBLadas con ó sin asistencia. Reina, 14 duplicado, portería. 1

SE VENDEN RETRATOS DEL Rey Alfonso, desde el tamaño más pequeño hasta el natural. Tambien se pintan a propósito para ayuntamientos, diputaciones, gobiernos de provincia, etc. Luna, 6. 1

SE ALQUILA A PERSONA ESTABLE, un gabinete, con alcaoba, en punto céntrico. Razon Leon, 19, pral. 1

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres ó para su casa. Calle de Juan de Herrera, 2, 4. 1

ACADEMIA DIRIGIDA POR EL SR. D. JOSE SANZ DE DIEGO. ADMINISTRACION MILITAR. Las clases para la preparacion continúan abiertas hasta el 31 del actual, no admitiéndose despues alumnos bajo ningún pretexto, puesto que el número de ellos nos ha obligado ya á dividir las clases, siguiendo la antigua practica de que no concurren a una misma mas de 20 individuos. 1

TELEGRAFOS. Hasta el 31 del actual está abierta la matricula para la preparacion a la convocatoria de mayo. 1

ARTILLERIA. Se han establecido clases para los que deseen presentarse en la convocatoria que anuncia la Gaceta del 20. Se dan prospectos y programas y se remiten a provincias, advirtiéndose que no se contestará á carta alguna en la que no se envíen los sellos correspondientes. El gran número de las que se reciben sin ellos nos obliga a hacer esta advertencia. 1

SE VENDEN SOLARES EN LA Plaza del puente de Segovia. Hortaliza, 7, 2.ª de 2 a 5, daran razon. 1

SE VENDEN SOLARES EN LA Carrretera de Francia y paseo de Santa Engracia, Hortaliza, 7, 2.ª de 2 a 5, daran razon. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLERIAS, espejos, cama dorada y araña. Humilladero, 18, pral. 1

EN LA CALLE DE LAS UROSAS, núm. 9, establecimiento de coches, se abona una berlina-clarens por un día si y otro no. 1

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. DIEGO FERNANDO MONTAÑES, falleció el día 25 de enero de 1874. R. I. P. 1

Todas las misas que se celebran mañana lúnes, en las iglesias de San Sebastian, San Antonio del Prado, la Presentacion (Niñas de Lorenz), San Pascual y San Fermín, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, se aplicaran en sufragio del alma de dicho señor. Su viuda, hermano, parientes y testamentarios, esperan de sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios. 1

Quinto aniversario. LA SEÑORA D.ª MARIA ORTIZ DE LA TORRE, falleció el 24 de enero de 1870. R. I. P. 1

Todas las misas que se celebran mañana 25 en la parroquia de Santiago por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. 1

POR DESOCUPAR EL LOCAL. SE venden a mitad de precio 34 varas de banqueta de terciopelo en varios trozos, seis sillones y otros muebles. Olivar, 4, tienda. 1

MA PARA SU CASA PASO de Otero, 4, 2.ª 1

EL SEÑOR D. JULIAN GARCIA APARICIO, ha fallecido el 8 del actual, a las dos y media de la madrugada. Su desconsolada esposa, hijo, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 26 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas. 1

SE DESEA UNA TIENDA PEQUEÑA ó portal en buen sitio. Diríjase plaza de San Miguel, barbería, núm. 6. 1

D. GARRIDO. A MIS CLIENTES. Han llegado ya los frascos de las panaceas. Los específicos, la consulta, el autor y su farmacia, Luna, 6. 1

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, Jesus del Valle, 28, bajo. 1

TINTURA ALEMANA. Efectos prodigiosos. Tiene el pelo de un hermoso negro ó castaño en el acto: 5 rs. frasco núm. 1, y 6 el núm. 2. Mayor, 41, droguería, y Fuencarral, 9, comercio de sedas. 1

SIN VIZMAS NIPESARIOS SECUNDARIAS las relajaciones de la matriz, dolores y esterilidad. Curacion de quebraduras por los parches Ribé: Horno de la Mata, 17, pral. 1

SE VENDEN SOLARES EN LA Carrretera de Francia y paseo de Santa Engracia, Hortaliza, 7, 2.ª de 2 a 5, daran razon. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLERIAS, espejos, cama dorada y araña. Humilladero, 18, pral. 1

EN LA CALLE DE LAS UROSAS, núm. 9, establecimiento de coches, se abona una berlina-clarens por un día si y otro no. 1

HABITACIONES BIEN AMUEBLadas con ó sin asistencia. Reina, 14 duplicado, portería. 1

SE VENDEN RETRATOS DEL Rey Alfonso, desde el tamaño más pequeño hasta el natural. Tambien se pintan a propósito para ayuntamientos, diputaciones, gobiernos de provincia, etc. Luna, 6. 1

SE ALQUILA A PERSONA ESTABLE, un gabinete, con alcaoba, en punto céntrico. Razon Leon, 19, pral. 1

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres ó para su casa. Calle de Juan de Herrera, 2, 4. 1

ACADEMIA DIRIGIDA POR EL SR. D. JOSE SANZ DE DIEGO. ADMINISTRACION MILITAR. Las clases para la preparacion continúan abiertas hasta el 31 del actual, no admitiéndose despues alumnos bajo ningún pretexto, puesto que el número de ellos nos ha obligado ya á dividir las clases, siguiendo la antigua practica de que no concurren a una misma mas de 20 individuos. 1

TELEGRAFOS. Hasta el 31 del actual está abierta la matricula para la preparacion a la convocatoria de mayo. 1

ARTILLERIA. Se han establecido clases para los que deseen presentarse en la convocatoria que anuncia la Gaceta del 20. Se dan prospectos y programas y se remiten a provincias, advirtiéndose que no se contestará á carta alguna en la que no se envíen los sellos correspondientes. El gran número de las que se reciben sin ellos nos obliga a hacer esta advertencia. 1

SE VENDEN SOLARES EN LA Plaza del puente de Segovia. Hortaliza, 7, 2.ª de 2 a 5, daran razon. 1

SE VENDEN SOLARES EN LA Carrretera de Francia y paseo de Santa Engracia, Hortaliza, 7, 2.ª de 2 a 5, daran razon. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLERIAS, espejos, cama dorada y araña. Humilladero, 18, pral. 1

EN LA CALLE DE LAS UROSAS, núm. 9, establecimiento de coches, se abona una berlina-clarens por un día si y otro no. 1

HABITACIONES BIEN AMUEBLadas con ó sin asistencia. Reina, 14 duplicado, portería. 1

SE VENDEN RETRATOS DEL Rey Alfonso, desde el tamaño más pequeño hasta el natural. Tambien se pintan a propósito para ayuntamientos, diputaciones, gobiernos de provincia, etc. Luna, 6. 1

SE ALQUILA A PERSONA ESTABLE, un gabinete, con alcaoba, en punto céntrico. Razon Leon, 19, pral. 1

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres ó para su casa. Calle de Juan de Herrera, 2, 4. 1

HABITACIONES BIEN AMUEBLadas con ó sin asistencia. Reina, 14 duplicado, portería. 1

SE VENDEN RETRATOS DEL Rey Alfonso, desde el tamaño más pequeño hasta el natural. Tambien se pintan a propósito para ayuntamientos, diputaciones, gobiernos de provincia, etc. Luna, 6. 1

SE ALQUILA A PERSONA ESTABLE, un gabinete, con alcaoba, en punto céntrico. Razon Leon, 19, pral. 1

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres ó para su casa. Calle de Juan de Herrera, 2, 4. 1

HABITACIONES BIEN AMUEBLadas con ó sin asistencia. Reina, 14 duplicado, portería. 1

SE VENDEN RETRATOS DEL Rey Alfonso, desde el tamaño más pequeño hasta el natural. Tambien se pintan a propósito para ayuntamientos, diputaciones, gobiernos de provincia, etc. Luna, 6. 1

EL SEÑOR DON MARCOS GARCIA DE LOS RIOS, falleció el día 24 de enero de 1871. R. I. P. Todas las misas que se celebren pasado mañana martes 26, en la iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor y su hijo D. Manuel. Su viuda é hijos ruegan, lo encomienden á Dios. 1

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. BLAS MONEN Y GOMEZ (Q. E. P. D.) falleció el día 25 de enero de 1874. D.ª Francisca Lavilla, viuda; sus hijos, la madre del finado, y demás parientes y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir a la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Sebastian el lúnes 25 del corriente, a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. 1

AVISO UTIL. Mañana y dias siguientes se procederá a la venta de una cantidad considerable de géneros, lencería y ropa blanca, por cuenta de uno de los más importantes negociantes de esta plaza, á quien la grave crisis que atraviesa el comercio pone en la obligacion para salvar su renombre comercial y hacer frente á sus compromisos de realizar en metálico una gran parte de sus existencias. No pudiendo efectuarlo en su propio establecimiento por el descrédito natural que de una venta á mitad de precio resultaria forzosamente, ha alquilado espresamente un local en la PLAZA DE CELENQUE, 3, CERCA DE LA CALLE DEL ARENAL. Los géneros para realizar consisten en 200 piezas de tela de hilo para camisas y sábanas a 60 rs. pieza. 444 docenas de pañuelos de hilo a 20 rs. docena. 536 piezas madapolan francés a 45 rs. pieza. 539 docenas de camisas lisas y adornadas desde 54 rs. docena. 69 docenas de paños lisos y adornados desde 12 duros docena. 69 docenas de camisas para señora, lisas y adornadas, desde 150 reales docena. 47 docenas de enaguas desde 240 rs. docena. 500 docenas de servilletas finas de hilo a 24 rs. docena. 221 docenas de toallas en todas clases y tamaños desde 32 rs. docena. 1235 mantelerías adamsadas de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 45 rs. No cansaremos al público con la enumeracion de todos los objetos, como colchas, cortinas, juegos de sábanas bordadas, géneros de punto en lana y algodón, camisas y calzoncillos para caballero, pecheras, etcétera, que son muchos los artículos y nos falta sitio. ADVERTENCIA.—Las telas de hilo y de algodón se venderán solo por piezas; las prendas hechas como camisas, enaguas, etc., no vendiéndose por docenas, sufrirán un aumento de 5 por 100. 1

PLAZA DE CELENQUE, NÚM. 3, CERCA DE LA CALLE DEL ARENAL. RETRATO DE S. M. ALFONSO XII. El último de capitán general. Sus dimensiones, sin contar el margen, 42 por 50 centímetros; precio, 40 rs. Hay de otro tamaño, de 50 por 75 a 160 rs. El mismo, en tamaño de americana, a 6 rs. Si el pedido de americana pasa de 25, a 5 rs. Los pedidos que se hagan vendrán acompañados del importe, aumentando el porte en libranza del Tesoro a E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 16. 1

GARGANTA, VOZ, BOCA. LAS PASTILLAS DE DETHAN son el mejor remedio contra los PADECIMIENTOS DE LA GARGANTA, las ESTINCIONES DE LA VOZ el MAL ALIENTO, las INFLAMACIONES DE LA BOCA y las que acarrea el TABACO y el MERCURIO. Son recomendadas a los predicadores, oradores y cantantes. En PARIS: DETHAN, farmacéutico Faub. St. Denis, 90.—En MADRID: Compañía IBERO UNIVERSAL, Preciados, 74, dup. pral. y en todas las principales farmacias y droguerías de España. 1

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA, GRATIS A LOS POBRES. La reunion de tres profesores médicos, todos especialistas, y destinando cada uno dos horas diarias, siempre las mismas, al ejercicio de su especialidad en dicha consulta, nos hace llamar la atencion de los que padecen, para que puedan acudir á remediar sus dolencias, los de pago con muy poco gasto, y los pobres gratis. De 10 á 11 de la mañana los pobres y de 11 á 12 de la misma los de pago, por el médico especialista de las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. De 12 a 1 los pobres y de 1 a 2 de la tarde los de pago, por el médico especialista en las enfermedades de mujeres y niños. De 2 a 3 de la tarde los de pago y de 3 a 4 de la misma los pobres, por el médico especialista de las enfermedades del pecho. Esta consulta se verifica todos los dias a las mismas horas excepto los dias festivos. Calle de la Madera Alta, 27, 2.ª doha. 1

SEPARADO desde 1.º de año de la sociedad de uno de los primeros establecimientos de camisería en Madrid, del cual formaba parte, y habiendo tenido que tomar en géneros el importe total de mis haberes, precisa realizarlos inmediatamente y al efecto he conseguido un espacioso local CALLE DE ALCALA, 7, JUNTO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FRENTE AL CAFÉ DE MADRID, el cual solo podré ocupar hasta fin de mes. Para poder realizar en tan breve plazo un surtido tan grandioso como visitando mi formal liquidacion puede verse, facil es de comprender que los sacrificios que forzosamente tengo que hacer serán de consideracion y que el comprador podrá utilizarse, si como lo espero se apresura a surtirse despues de confrontar la siguiente nota de TAN REDUCIDOS PRECIOS.

- A 9 rs. camisas de hilo para seño-a
- A 5 rs. chambras de percal fino.
- A 5 rs. pantalones de id. id.
- A 9 rs. enaguas de id. cumplidas.
- A 12 rs. peinadores adornados.
- A 5 rs. gorras de dormir superiores
- A 15 rs. camisas para caballero.
- A 8 rs. calzoncillos de hilo puro.
- A 4 rs. camisetas de punto finas.
- A 3 rs. fundas de almohadas.
- A 13 rs. sábanas de hilo fuerte.
- A 26 rs. colchas de piqué inglés.
- A 30 rs. id. de punto crochet.
- A 18 rs. mantelerías seis cubiertos
- A 44 rs. id. adamsadas, Sajonia.
- A 3 rs. 1/2 d. medias sin costura.
- A 8 rs. 1/2 d. calcetines finos.
- A 6 rs. 1/2 d. pañuelos de hilo id.
- A 9 rs. 1/2 d. servilletas finas.
- A 18 rs. 1/2 d. toallas de hilo.
- A 30 rs. 1/2 d. id. afelpadas.
- A 30 rs. 1/2 id. adamsadas.
- A 2 1/2 rs. tela de hilo superior.
- A 7 rs. id. un ancho para sábanas.
- A 2 rs. madapolan fino.
- A 3 rs. pecheras de hilo fino.

Las especialidades, como son, juegos de sábanas bordadas, batas, y otra infinidad de objetos delicados, los hay a centenares y guardando la proporcion en los precios como la presente nota. Si dos dias son suficientes para terminarlo todo, no se demorará la venta ni un momento mas.

ALCALÁ, NÚM. 7, junto al ministerio de Hacienda y frente al café de Madrid:

UNA FAMILIA DECENTE QUE SE encuentra en la mayor miseria, implora la caridad pública a fin de reunir una cantidad para hacer el viaje a la isla de Cuba, donde cuenta con recursos. En la droguería calle del Clavel, núm. 4, tienen la caridad de decir donde se recojen las limosnas. 1

SE VENDEN SOLARES EN EL Barrio de Argüelles y la Moncloa, a pagar a plazos y en bonos. Hortaliza, 7, 2.ª de 2 a 5, daran razon. 1

UN MATRIMONIO DE CIRGENS. Utancas y sin hijos, desea una porterra en casa decente. Informarán en el laboratorio Caballero de Gracia, 8. 1

SE VENDEN SOLARES FUERA de la puerta de Alcalá, a pagar a plazos y en bonos. Hortaliza, 7, 2.ª de 2 a 5, daran razon. 1

SE VENDEN CARRUAJES DE plaza con caballos y licencias en buenos sitios. Dando garantías aceptables se concederá plazo para el pago. Razon calle de la Cruz, 17, droguería. 1

LIBROS.—SE COMPRAN, JACOMETREZO, 13, librería de N. Guisjarro. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reina, 6, bajo. 1

ALMONEDA. Muebles españoles y extranjeros. Alfombras de todas clases. Reina, 27. 1

JARABE DE BREA concentrado. Muy eficaz en los catarrros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. 1

BERLINA EN VENTA Valverde, núm. 8, cochera. 1

LA MAS ECONOMICA Nueva empresa de carros de mudanza. Jacometrezo, 84, y Santa Maria, 8. 1

SE VENDEN OLIVOS NEGRALES Singierros de cuatro años, finos. Diríjase, provincia de Teruel, a D. Juan Jordana Aballate del Arzobispado. 1

JARABE DE RABANO iodado. Especial en las escrófulas, herpes, tumores, raquitis de los niños, etc. Frascos de 6, 10 y 15 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores. 1

OSTRAS frescas a 5 1/2 rs. d.ª Cruz, 12, pral. 1

CANCER.—SU REMEDIO.—VERGARA, 8, botica. 1

FONDA DE BARCELONA, ABADA, 12. Hospedaje de 20 a 25 rs. No farse de los cocheros. 1

ANTICIPO DE 175 MILLONES. Puerta del Sol, 9. Se anticipa el pago de Madrid y provincias con gran descuento a favor del contribuyente. Se compra requisa, cupones y recibos-anticipo. 1

MODISTA DE VESTIDOS.—SE hacen pronto y con economía. Tambien se cortan a 6 rs. y por 12 los hilvana. Cava de San Miguel, 11, 2.ª derecha. 1

PLUJOS.—CURACION INFALIBLE de las gonorreas flujos, leucorreas, goma militar, con la maravillosa inyeccion Don Juan y las pilulas depurativas del Dr. Garcia, Hortaliza, 9 y principales boticas. 1

ALQUILERES. Una casa muy bonita de planta baja, pral., segunda, jardín y demás localidades. Calle de las Vaquerías, núm. 14, en Alcalá de Henares. 1

LANDO DE CINCO LUCES Y Berlina en buen uso, se venden. Calle de Santo Tomé, núm. 1, cochera, de 8 a 12 de la mañana. 1

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoracion y alivia el asma. Unico depósito botica de Puerta-Cerrada. 1

AGUETTE MINERAL A 11 CUARTELLOS, una lata 50 rs., sin lata 48. Herradores, 12, Marin. 1

OCASION. Leche de ovejas a 4 cuartos cuartillo. En la plaza de Santo Domingo, frente al núm. 13 y esquina a la de San Bernardo. 1

LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN.—Capellanes, 2, librería de Iravdra. 1

SE NECESITA UN FABRICANTE de gaseosas muy práctico y que tenga conocimientos en los aparatos y todo lo que concierne a la fabricacion; calle de la Montera, núm. 22, tienda de sedas. 1

SE VENDE UN TRAGE COMPLETO, de todo lujo, artísticamente bordado en plat., de la real y distinguida orden de Carlos III. Plaza de Isabel II, núm. 1, pral. izqd. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIA dorada. Carretas, 6, 3.ª. 1

PAILE, ARMAS, EQUIPACIONO de Indias, 120 rs. mes. A. Dinelli, Fuencarral, 6, litografía. 1

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA, de casa particular. Olivo, 12, 2.ª. 1